

Estimad@ vecin@:

Me complace enviarte este breve boletín informativo sobre la **REALIDAD** que vive nuestra localidad.

La palabra realidad la destaco en este breve prólogo, puesto que la **oscuridad** en la gestión de este equipo de gobierno, es la tónica habitual y diaria que vivimos tanto el Grupo Municipal del PSOE (del que soy responsable) como la vecindad del pueblo.

Nosotros, en nuestra labor de oposición constructiva y transparente, hemos querido que toda persona que le interese buscar soluciones a los problemas diarios que surjan, pueda hacernos llegar sus quejas, opiniones, demandas o matiz de cualquier índole, puede visitar nuestro humilde portal web [www.psoelominchar.org](http://www.psoelominchar.org), así mismo, publicamos las escasas respuestas que nos da el Ayuntamiento y la cantidad de preguntas y/o solicitudes de documentación que realizamos.

Hemos considerado, puesto que es la única vía de contacto con la ciudadanía que nos deja el Gobierno Municipal y Fontelo en particular (**pues nos niega la cesión de un espacio que le obliga la Ley**), por ello consideramos que es la más acertada y directa para que todas las ideas de l@s vecin@s no caigan en saco roto.

También te facilitamos el número de teléfono **618 858 658** para que puedas contactar conmigo si lo deseas.

Esperando que sea de tu interés este humilde boletín, recibe un cordial saludo.



**Javier Payo Béjar**  
**Portavoz**



Estamos preocupados por no encontrar en el Ayuntamiento a Fontelo y sin poder acudir a la policía municipal para dar la voz de alarma, nos vemos abocados a poner este cartel de búsqueda a todos los vecinos.

**NOTA:** En el Pleno Municipal celebrado el 30 de septiembre, el PP votó en contra de la moción que el Grupo Socialista presentamos solicitando seguridad para todos los vecinos, con la gran lógica de “en otros pueblos hay muchos agentes y no sirven para nada...” a lo que respondemos, **LA AUTORIDAD ES QUIÉN NOS GARANTIZA SEGURIDAD.**

## EL OSCURANTISMO FONTELIANO

auditoría

Inspección o verificación de la contabilidad de una empresa o una entidad, realizada por un auditor con el fin de comprobar si sus cuentas reflejan el patrimonio, la situación financiera y los resultados obtenidos por dicha empresa o entidad en un determinado ejercicio.”

En el pasado pleno presentamos una moción, donde solicitábamos una auditoria real del estado contable, financiero y laboral del Ayuntamiento por parte de la UCLM (Universidad de Castilla-La Mancha), para garantizar la ecuanimidad y sobre todo, que valoren de forma veraz y fiable la situación actual del Consistorio. Que a nuestra forma de ver, valoramos que es desastrosa.



Pablo Fontelo y el resto de concejales del Partido Popular, votaron en contra a nuestra petición. Este es un motivo más, que se suma a los muchos que nos han mostrado desde el mes de junio, mes que comenzamos a solicitar información y se nos empezó a ocultar, silenciar o negar el acceso a los documentos que nos interesa ver.

Puedes comprobar en [www.psoelominchar.org](http://www.psoelominchar.org) los escritos que hemos presentado y si el mismo ha tenido respuesta o no, así como el escrito de contestación.



## LA PASIVIDAD EN LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES PARA EL FUTURO Y EMPLEO EN LOMINCHAR

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha puesto a disposición de todos los ayuntamientos y diputaciones de nuestra región un Plan de empleo urgente.

Este plan es una herramienta útil que ha creado la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por iniciativa y compromiso del presidente Page, que tiene como objetivo la creación de empleo así como mejorar la calidad de vida de tod@s l@s os residentes de Castilla-La Mancha.

Este Plan va dirigido especialmente a jóvenes con cualificación y sin ella, mujeres y hombres desempleados de larga duración que han agotado sus prestaciones y personas desempleadas mayores de 55 años, contempla de manera muy especial a sectores de la población como son las mujeres víctimas de violencia de género y las personas con discapacidad, hacia quienes el Gobierno regional tendrá una especial sensibilidad.

Por otro lado, el Plan Extraordinario por el Empleo contempla líneas exclusivas para empresarios y autónomos como empleadores como el citado 'contrato puente', dotado con 22,7 millones de euros, y el Programa de formación y aprendizaje, con 9,8 millones, de modo que habrá 32,5 millones de euros dedicados casi exclusivamente a empresas y autónomos que quieran contratar a menores de 30 años.

Pero además y de manera específica, los autónomos podrán ser beneficiarios del Plan para personas que han agotado su protección. Y es que, aunque no tengan derecho a prestación, si cumplen ciertos requisitos como haber estado dos años cotizando como autónomos y otros dos en situación de desempleo (lo mismo que se le requiere a un trabajador por cuenta ajena) podrían ser contratados en este programa.

Tanto el "contrato puente" como la "Garantía +55 años" permitirían a las personas beneficiarias la posibilidad de transformar la ayuda para su contratación en un respaldo para emprender su propio proyecto. Asimismo, este tipo de ayudas son compatibles con las que ya existen en la Comunidad Autónoma y con aquellas procedentes del Estado.

**Nuestro deseo es que nadie se quede fuera de la recuperación socioeconómica de la región y de Lominchar en particular.** Por ello, ya que creemos que es un beneficio para el pueblo. En el pasado Pleno Municipal el Grupo Municipal Socialista, presentamos la moción solicitando que el Ayuntamiento de Lominchar se sumase a este Plan Extraordinario y Urgente por el Empleo.

Nosotros consideramos que este plan sería una ayuda esencial para revivir nuestro pueblo y la economía de los vecinos, pero el grupo Popular, dirigido por Pablo Fontelo, mostró su pasividad en la búsqueda de soluciones para crear un empleo en nuestro pueblo y dar bienestar a todos los residentes votando abstención en la propuesta.

Y nuestras preguntas son las siguientes: ¿Por qué no lo apoyaron? ¿Acaso no quieren que Lominchar por igual progrese? ¿El Ayuntamiento y el empleo son propiedad de Fontelo?

## LOS VECINOS DE LAS LARGAS Y LA PALOMA, ¿LOS VETADOS POR FONTELO?

Nos han comunicado los **VECINOS** de la Urbanizaciones "Las Largas" y "La Paloma" se sienten abandonados a su suerte por parte del Consistorio "liderado" por Fontelo.

Destaco la palabra vecinos porque ellos tienen las mismas obligaciones y derechos del resto de población y pagan sus impuestos como el resto de

## NOSOTROS DEFENDEMOS EL INTERÉS GENERAL DE LOMINCHAR

Desde que fuimos elegidos concejales Rosa Hernando y Javier Payo, trabajamos día y noche por Lominchar, muestra de esta labor, es este boletín informativo que hemos editado y repartido a vuestras casas. Pues consideramos de suma importancia que la información te llegue de primera mano para que después puedas sacar tú idea.

Para la próxima edición esperamos contar con la participación del que quiera, tan solo poneros en contacto en la web [www.psoelominchar.org](http://www.psoelominchar.org) o en nuestro correo electrónico [info@psoelominchar.org](mailto:info@psoelominchar.org).